

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CUARTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
28 DE ABRIL DE 2017, 11:30 HORAS.**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiocho de abril de dos mil diecisiete, en el aula B101 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se reunieron para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CUARTO CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose, en segunda convocatoria, los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Francisco Octavio Valadez Tapia; del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Eduardo Simón Zurita; del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz, pero sin voto: Jaqueline Domínguez Castillo; y el Coordinador de Plantel San Lorenzo Tezonco, Lic. Rodrigo Leyva Sánchez Noriega.

Orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Reunión con el Colectivo Tezonco Perruno
7. Solicitud de espacio Ágora para realizar concierto el 24 de agosto 2017 por el Colectivo Espacio de Construcción Estudiantil Caracol
8. Declaración de cierre de la sesión

Punto 1. Registro de asistencia

El Secretario Técnico tomó el registro de asistencia del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (dos de seis) y el Coordinador de Plantel, por lo tanto, existe el quórum para sesionar en segunda convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las 12:22 horas se declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

Alejandra Díaz Esparza, trabajadora del Área del Programa de Educación Superior para Centros de Reinserción Social de la Ciudad de México (PESCER), solicita la aprobación de la malla horaria de PESCER para el semestre 2017-I, menciona sobre

Rodrigo Leyva Sánchez N.

las fechas del cronograma de actividades para la elaboración de la oferta académica y las mallas horarias.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, explica que a más tardar la próxima semana se contará con la información de las mallas horarias, señala que hoy puede reunirse con PESKER para trabajar su malla horaria.

Francisco Octavio Valadez Tapia, indica que aprobar las mallas horarias que corresponden a PESKER no es lo mismo que aprobar las que corresponden al plantel, pues considera que su proceso es diferente.

Alejandra Díaz Esparza, concuerda con la propuesta del Coordinador del Plantel, expresa que le preocupa que todos los planteles con los que el PESKER tiene relación ya cuentan con su oferta académica en el sistema, a excepción del Plantel San Lorenzo Tezonco.

Francisco Octavio Valadez Tapia, señala que el Consejo de Plantel da su voto de confianza para que el Coordinador del Plantel atienda las mallas horarias del PESKER.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, señala que, aunque esto último no está en el orden del día, por lo cual no se puede aprobar, es importante considerar el voto de confianza para atender la situación sobre las mallas horarias del semestre 2017-II; añade que no se han podido reunir la Comisión de Asuntos Académicos y la Coordinación del Plantel para atender esto de manera oportuna; se compromete a reunirse en la tarde con PESKER para atender su malla horaria.

Punto 5. Aprobación del orden del día

Se discute en el pleno el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Reunión con el Colectivo Tezonco Perruno
7. Solicitud de espacio Ágora para realizar concierto el 24 de agosto 2017 por el Colectivo Espacio de Construcción Estudiantil Caracol
8. Oferta académica 2017-II
9. Declaración de cierre de la sesión

Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-04/1/17

Por unanimidad el pleno del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

5. Aprobación del orden del día
6. Reunión con el Colectivo Tezonco Perruno
7. Solicitud de espacio Ágora para realizar concierto el 24 de agosto 2017 por el Colectivo Espacio de Construcción Estudiantil Caracol
8. Oferta académica 2017-II
9. Declaración de cierre de la sesión

Punto 6. Reunión con el Colectivo Tezonco Perruno

Sandra Raquel Martinelli Herrera, profesora-investigadora: pertenezco al colectivo Tezonco Perruno desde sus inicios, agradezco al Consejo de Plantel por la reunión, pero pido que se re-agende la reunión de trabajo, ya que es importante que todos los integrantes del Consejo de Plantel estén enterados del trabajo que se ha realizado, pues los consejeros estudiantes que preguntaban sobre esto no se encuentran presentes, solamente hay dos consejeros estudiantes, la información que se pidió no se ha entregado, aunque nosotros traemos el expediente para poder sostener la reunión.

Francisco Octavio Valadez Tapia, indica que la información se entregará el viernes de la próxima semana.

América Guadalupe Barra Gómez, entre las actividades que se han realizado hay dos eventos, se cuenta con la propuesta de otro evento; sin embargo, la falta de información ha detenido en ocasiones las actividades del colectivo. Hay un evento programado para el día 22 de mayo, en el evento anterior existieron trabas, pareciera ser que las trabas iban intencionadas en contra del colectivo. Se pide autorización para realizar eventos en el domo; se pide que se faciliten las herramientas necesarias, junto con los permisos.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, señala que todos los miembros de la Comunidad Universitaria tienen derecho a generar proyectos y utilizar espacios; pide al Colectivo Tezonco Perruno que se envíe el documento a la Coordinación del Plantel, ya que esto último no le compete al Consejo de Plantel, para ver si el evento no se empalma con otros; celebra el trabajo del Colectivo Tezonco Perruno para atender parte de las medidas que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social estableció al plantel, ya que dichas actividades han sido adecuadas para que la Secretaría atendiera la prórroga; indica que es necesario enviar calendario sobre las actividades del Colectivo Tezonco Perruno a la Coordinación del Plantel para ser reenviado a toda la Comunidad Universitaria desde la base de datos que la propia Coordinación tiene; por otra parte, expresa que nunca, desde la Coordinación del Plantel, se ha planteado llamar a la perrera, las perreras no son una opción para los perros del plantel, inclusive pareciera que la ley de protección a los animales se contraponen respecto de la existencia de perreras. Lee un oficio del Abogado General sobre la prórroga de las medidas de seguridad e higiene que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social estableció al plantel. Refrenda el apoyo de la Coordinación del Plantel al Colectivo Tezonco Perruno y respeta la decisión que el mismo colectivo toma sobre posponer la reunión con el Consejo de Plantel ante la falta de varios de los integrantes de este órgano de gobierno

Rodrigo Leyva Sánchez N.

local. Por otro lado, solicita al pleno del Consejo de Plantel dar el espacio al compañero Pedro Moya, para que brinde información sobre seguridad en el Plantel San Lorenzo Tezonco.

Pedro Moya, señala que la subestación eléctrica que maneja el control de la energía en todos los edificios está atascada de chácharas; advierte que él no cuenta con las llaves de la subestación pues se las quitaron sin que sus superiores le dieran explicación de esto, por lo que indica que, si se quema el motor, él no cuenta con el tiempo suficiente para prevenir algún accidente, porque lo eléctrico es muy delicado.

Francisco Octavio Valadez Tapia, responde afirmativamente a la solicitud del colectivo Tezonco Perruno de posponer la fecha de la reunión de trabajo que dicho colectivo tendría con el Consejo de Plantel.

América Barra Gómez, explica que Tezonco Perruno no "muere" el día en que se acaba la prórroga que dio la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para atender las medidas sobre seguridad e higiene laboral en el plantel, ya que existen actividades que se seguirán realizando por parte del colectivo.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, expresa que en cuanto Tezonco Perruno le haga llegar la información sobre la adopción de los perros, dará instrucciones para que se le haga llegar al mayor número de profesores. También señala que habría que considerar la posibilidad de construir un espacio temporal en el cual se resguarde a los canes, pues no conoce con certeza si al llegar la fecha límite de las medidas se contará con la adopción de todos los perros del plantel.

Pedro Moya, retoma la idea propuesta del Coordinador del Plantel para fabricar un refugio para los canes del plantel, aunque señala que es algo que se tiene que platicar al interior del colectivo Tezonco Perruno.

Sandra Raquel Martinelli Herrera, profesora-investigadora, indica que se cuenta con un plan B, el cual es un resguardo temporal.

Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-04/2/17

Por unanimidad el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba realizar una reunión de trabajo con el Colectivo Tezonco Perruno una vez que a éste se le entregue la información que ha llegado a la oficina del Consejo de Plantel respecto al tema de población canina en el plantel, a más tardar el 5 de mayo de 2017.

Punto 7. Solicitud de espacio Ágora para realizar concierto el 24 de agosto 2017 por el Colectivo Espacio de Construcción Estudiantil Caracol

Julio Cesar Camacho, estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, explica sobre el documento que hizo llegar al Consejo de Plantel el Colectivo Espacio de Construcción Estudiantil Caracol, en el cual solicitan un

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

espacio para un evento el 24 de agosto de 2017, y explica quiénes son como colectivo. Con base en las actividades que realizamos llegamos a la conclusión de que es necesario hacer actividades a mediano y largo plazo, ya que es necesario organizar a la comunidad. Se invita a comunidades indígenas. Conociendo las características de la comunidad se han planeado dinámicas respecto al tema de seguridad, tanto interna como externa, se contará con unidades de servicios médicos. Se recurrió a Rectoría para asesoría. Se pide el espacio Ágora, el sistema de audio y el transporte para las bandas. Platicando con la Lic. María Julia Cortés Enríquez, Enlace Administrativo, se comentó que el plantel no cuenta con el equipo de audio pedido, por lo cual se pedirá a través de Rectoría. Rectoría pide la aprobación del Consejo de Plantel para que el área central haga las gestiones correspondientes.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, afirma que se ve trabajo en la propuesta y una calendarización pertinente, aunque se tiene que apegar a la reglamentación vigente y considera cuestiones de protección civil. Existe un esfuerzo por la Coordinación de Plantel respecto al tema del alcoholismo, por lo que es necesario analizar si existe el trabajo adecuado para tener seguridad respecto al ingreso de sustancias ilícitas. Indica que al, final, las responsabilidades por este tipo de eventos recaen en el Coordinador de Plantel.

Julio Cesar Camacho, estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana Julio, la estructura es diseñada con base en los lineamientos, sobre el tema de seguridad se tiene conocimiento del contexto, por lo cual se organizaron brigadas que controlaran el acceso, se esta consiente sobre la difusión, se pensó en que los externos entren por la puerta 6, se colgara una lona.

Jaqueline Domínguez Castillo, la idea es buena, sin embargo hay que checar detalles importantes, como la seguridad, por lo cual es necesario que se recurra a lo que menciona el Coordinador de Plantel. Dentro de las actividades propuestas en el documento, propiamente sobre el curso para el ingreso a la educación media superior, si un grupo ya está trabajando el tema, no sería conveniente que se duplique el trabajo. Pregunta si se tienen antecedentes sobre proyectos realizados por otros compañeros estudiantes.

Julio Cesar Camacho, estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, dice que sobre el curso de ingreso a la educación media superior que ya están impartiendo otros estudiantes no tenía conocimiento. Por otra parte, expresa que los foros se han trabajado en conjunto con moderadores, existiría el trabajo colectivo, ya que es una finalidad del colectivo. El ECEC lo que busca es unificar a la comunidad, que trabaje en unidad, de ser pertinente las compañeras cuentan con el espacio adecuado para compartir alguna posición. Tomando en cuenta el curso de protección civil, es necesario que se deba de tomar, el trabajar la propuesta con tiempo ayuda a considerar las situaciones que no se plantearon con anticipación. Se tiene en cuenta que la seguridad es algo importante, por lo cual se crearon las brigadas correspondientes para atender esta cuestión.



Jaqueline Domínguez Castillo, interroga acerca de si ya se han realizado actividades similares, pues el compañero Julio Cesar Camacho menciona en el documento del colectivo una serie de recursos, transporte y apoyo logístico. Pregunta si es confiable otorgar recursos.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, señala que el presupuesto es limitado y que el vehículo con que cuenta el plantel está a la disposición de las actividades ya agendadas. Por otra parte, advierte que el horario del concierto es muy extenso, por lo que es importante acotar la duración del tiempo.

Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-04/3/17

Por unanimidad el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba enviar la propuesta del Colectivo Espacio de Construcción Estudiantil Caracol (ECEC), respecto al concierto **¡Para todos todo, para nosotros nada! Por la dignidad y resistencia de las luchas sociales**, que se propone llevar a cabo el 24 de agosto del 2017, a la Comisión de Seguridad para su análisis conjunto con la Coordinación de Plantel, el área de Protección Civil, Servicio Médico, Enlace Administrativo, Enlace de la Coordinación de Obras y Conservación, Enlace de Difusión Cultural y Extensión Universitaria en el plantel, así como el propio ECEC, a más tardar el 9 de mayo; a fin de que la propuesta en cuestión pueda ser aprobada en la siguiente sesión del Consejo.

Punto 8. Oferta académica 2017-II

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, advierte que, hay un retraso en las mallas; se han subido más de 1000 cursos en el sistema; la Coordinación del Plantel está atrasada con las mallas horarias del Colegio de Ciencia y Tecnología y con las del Colegio de Ciencias y Humanidades; es importante que el Consejo de Plantel dé su voto de confianza a la Coordinación del Plantel para que ésta pueda trabajar las mallas horarias con las Academias. Aclara que los Colegios tienen dinámicas diferentes y es difícil construir una propuesta homogénea. La idea es un voto de confianza para construir la oferta académica y ser presentada al Consejo de Plantel a su respectivo tiempo. Solicita que el Secretario Técnico del Consejo acompañe a la Coordinación del Plantel en el proceso.

Jaqueline Domínguez Castillo, expresa que, sobre la oferta académica ignora el proceso; pide que se explique el proceso por el cual se han subido cursos.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, indica que el proceso es normal, siempre y cuando el Consejo de Plantel y la Coordinación de Plantel tengan una claridad sobre la finalidad de las Academias. La idea principal es que todas las Academias oferten cursos a partir de las 7 de la mañana, que no concentren horarios preferentes para no saturar, que en la medida de lo posible se oferten cursos de 8:30 a 10:00 horas, ver cuáles son los horarios que más convienen a los estudiantes. Indica que, sería bueno que el Consejo de Plantel tenga programas que ayuden a darle seguimiento a procesos de todo tipo, pues no se ha trabajado nunca bajo esa lógica, pero generarlo ayudaría a que los

Rodrigo Leyva Sánchez N.

proyectos de los estudiantiles sean visibles. Advierte que es necesario dividir el trabajo, dado no se cuenta con el personal suficiente. Pide que se redacte un acuerdo en el cual se le dé un voto de confianza a la Coordinación del Plantel sobre las mallas horarias del semestre 2017-II.

Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-04/4/17



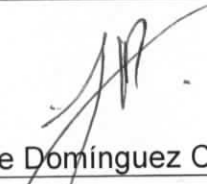
Por unanimidad el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco solicita al Coordinador del Plantel trabajar con las academias para dar continuidad al proceso de oferta académica y mallas horarias del semestre 2017-II, a efecto de ser aprobadas en la próxima sesión del Consejo de Plantel.

Punto 9. Declaración de cierre de la sesión

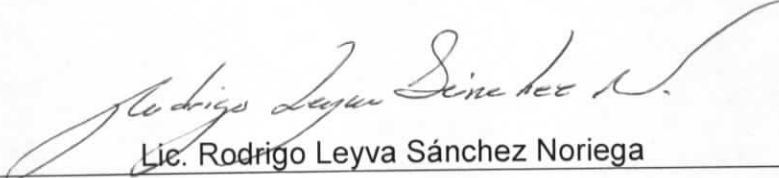
Siendo las 15:16 horas se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Firmas de asistencia de Consejeros:

Sector estudiantil:

 Francisco Octavio Valadez Tapia	 Eduardo Simón Zurita
 Jaqueline Domínguez Castillo	

Coordinador del Plantel:

 Lic. Rodrigo Leyva Sánchez Noriega
--